MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL NORTE
NIT. 800.117.188-1

MODIFICATORIO N° 1 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 010-054 DEL 2023	
CONTRATANTE	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE
CONTRATISTA	M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT	900.413.586 - 1
REPRESENTANTE	SARAY TAPIA GUERRA
CÉDULA DE CIUDADANIA	55.306.481 expedida en Barranquilla-Atlántico
DIRECCIÓN	CARRERA 71 No 80-47
TELÉFONO	300 5031875
E-mail	m3solucionesintegralessas@gmail.com,
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	010-040-2023
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MISCELÁNEOS PARA ABASTECER LAS UNIDADES MILITARES ADSCRITAS A LA JURISDICCION DE LA AGENCIA LOGISTICA REGIONAL NORTE Y OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR DEFENSA
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 400.000.000.00) M/CTE,
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	No.4523 DEL 20 DE ENERO DE 2023
MODIFICATORIO N° 1	**INCLUSION DE PRODUCTOS**

Entre los suscritos: TC (RA) **RICARDO JEREZ SOTO**, mayor de edad, vecino de **Barranquilla**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.415.177** expedida en **Bogotá D.C.**, en su calidad de **Director de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE**, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, nombrado mediante Resolución No. 2225 del 30 de Octubre de 2017, debidamente facultado, de acuerdo a la Resolución No. 176 del 19 de febrero de 2019 y demás normas que la complementan, de una parte, quien en adelante se denominará **AGENCIA LOGÍSTICA**, y por la otra la señora SARAY TAPIA GUERRA, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.306.481 expedida en Barranquilla-Atlántico, obrando en calidad de Representante legal de "**M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**" con Nit No. 900.413.586 - 1, quien en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, Hemos convenido celebrar el presente Modificatorio No. 1 al contrato 010-054-2023, previa las siguientes consideraciones: **1**. El pasado 15 del mes de agosto del 2.023 se suscribió el contrato No. 010-054-2023, cuyo objeto es la, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MISCELÁNEOS PARA ABASTECER LAS UNIDADES MILITARES ADSCRITAS A LA JURISDICCION DE LA AGENCIA LOGISTICA REGIONAL NORTE Y OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR DEFENSA por valor de **CUTROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 400.000.000.00) M/CTE,,** Con plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2023. **2.** Que mediante memorando ALRNT-OL-AYS-14094 N° 2023140940205773 del 30 de agosto de 2023, el T.S.D. Luis Polo Acosta**,** en su calidad de supervisor con previa autorización y aprobación del ordenador del gasto solicita modificar el mencionado incluyendo el producto pasta alimenticia fortifif tipo seco x 500gr, lo anterior obedece a la siguiente "**JUSTIFICACIÓN 1**. Persiste la necesidad de cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridos y establecidos mediante el contrato interadministrativo N° 031-DIADQ-DIPER-2022 , celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El contratista se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, al abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1

de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° DIPER- 295-2021 COFAC cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para la vigencia 2022.

En cumplimiento de los contratos interadministrativo antes mencionados, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte suscribió el Contrato N° 010-054-2023 con la firma M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MISCELÁNEOS PARA ABASTECER LAS UNIDADES MILITARES ADSCRITAS A LA JURISDICCION DE LA AGENCIA LOGISTICA REGIONAL NORTE Y OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR DEFENSA". Por un monto de $400.000.000 con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14223 del 04 de Julio de 2023.

La agencia Logistica de las Fuerzas Militares Regional Norte suscribió el contrato 010-054-2023 con el objeto de suplir las necesidades de las unidades miliares adscritas a la jurisdicción de la Regional y para otras entidades del sector defensa en el mencionado contrato no quedo contemplado el producto PASTA ALIMENTICIA FORTIF TIPO SECO X 500 g por lo que se hace necesario la inclusión del mencionado producto a fin garantizar la continuidad del suministro de víveres secos y frescos y de esta manera evitar un desabasteciendo en los comedores de tropas y unidades militares ya que este producto ha sido requerido para alimentación de los soldados y con esta inclusión garantizamos el suministro para el resto de la vigencia 2023. Esta modificación esta soportada bajos las condiciones contractuales,

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad realiza un estudio de mercado con tres cotizaciones para determinar el precio más económico y de esta manera proceder con la inclusión del mencionado producto al contrato las cuales relaciono en siguiente cuadro:

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT. 900.413.586-1	JOSE MARIA MOJICA GRANERO LA ESTRELLA NIT 5764861-1	ESTELA YANCE SILVA PANADERIA Y COLMENA LA AVENIDA NIT 57.447.041	MENOR PRECIO
1	200001502	PASTA ALIMENTICIA FORTIF TIPO SECO X 500 g	kg	1	2.986	3.789	3.094	2.986

CONCLUSIÓN.

Por lo anterior y debido a que se requiere evitar el desabastecimiento de las tropas a las que se les proporciona alimentación en los comedores y unidades militares administrados por la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE solicito incluir al contrato N° 010 - 054 – 2023 celebrado con M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. Por valor de **Cuatrocientos Millones De Pesos** ($ 400.000.000) en la cláusula tercera.

Que de conformidad con las motivaciones anteriormente expuestas las partes acuerdan:

PRIMERO: Incluir al cuadro de precios el producto pasta alimenticia Fortif tipo seco x 500gr el cual no se encuentra contemplado en el mencionado contrato así:

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MENOR PRECIO
1	200001502	PASTA ALIMENTICIA FORTIF TIPO SECO X 500 g	KG	1	2.986

SEGUNDO: Incluir al anexo técnico del contrato las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	200001502	PASTA ALIMENTICIA FORTIF TIPO SECO X 500 g	KG	1

TERCERO: REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio requiere para su perfeccionamiento de la firma del Director de la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Regional Norte y del Contratista.

CUARTO: Las demás condiciones y cláusulas del Contrato pactadas siguen vigentes y con todo su vigor

Para constancia se firma en Malambo, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2023.

POR EL CONTRATISTA,

SARAY TAPIA GUERRA
M3 SOLUCIONES INTEGRALES SAS

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte
Ordenador del gasto

Elaboró Revisó y Aprobó: Leonar Augusto Reales
Cargo: Coordinador de Contratos